



Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. **034**
Fecha 1 de Noviembre de 2013
Páginas 1

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de noviembre de 2013

Página

1



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (párrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0401 del 30 de septiembre de 2013 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 63,853.87 : SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS


Plata \$ 1,056.06 : UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS

Platino \$ 68,549.56 : SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de noviembre de dos mil trece (2013).


NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

CB